

EXP-UNC: 0054003/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología, por la que solicita se autorice el dictado del seminario "Scanners – Excel Básico – Base de Datos – Digitalización de Documentos", a cargo del Prof. José Aurelio Tanodi; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el programa correspondiente al mencionado Seminario;
Que en el Programa respectivo, se observa que respeta los ítem básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía;

Lo dispuesto en las Resoluciones del H. Consejo Directivo Nro. 118/92 (en su Art. 11º) y 160/01;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 03 de Noviembre de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, el Seminario solicitado por la Escuela de Archivología;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el dictado del Seminario optativo "Scanners – Excel Básico – Base de Datos – Digitalización de Documentos", destinado a alumnos regulares de la carrera de Archivología, correspondiente al segundo cuatrimestre del año en curso, a cargo del **Profesor José Aurelio TANODI**, legajo 16977, en su condición de Profesor Titular de dedicación Semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra "Medios de Reproducción Documental" de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTÍCULO 3º.- La aprobación para el dictado del Seminario indicado en el art. 1º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución Nº 160/01 H.C.D.).

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° **361**
CR

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES